



Resolución de Consejo Directivo **540 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte N° 172/2022-EXA-UNSa- Reintegro - JTP-EX- Regular - Bach. Espinoza Vargas Félix José - asig. Fundamentos de Química II

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
16/10/2025

VISTO la Nota 103/2025-EXAdepdocqui-UNSa del Bach. Félix José Espinoza Vargas, mediante la cual informa su reintegro al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular - Dedicación Exclusiva, en la asignatura Fundamentos de Química II, desde el 1 de julio de 2025, que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Química da el visto bueno a lo solicitado.

Que corresponde emitir la presente resolución para reflejar la nueva situación de revista y regularizar la liquidación de haberes del docente.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico:
1. Autorizar el retorno del Prof. Félix José ESPINOZA VARGAS a su cargo de JTP Regular con dedicación Exclusiva en la asignatura Fundamentos de Química II a partir de su efectiva toma de posesión

Que el Consejo de Investigación en su 13° Sesión Ordinaria celebrada el 6 de agosto de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de Comisión de Docencia e Investigación con las siguientes modificaciones:

Testando lo siguiente: "a partir de su efectiva toma de posesión" y agregar: "desde el 1 de julio de 2025".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por reintegrado al Bach. Félix José ESPINOZA VARGAS, D.N.I. N° 92.196.051, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - REGULAR - DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en la asignatura Fundamentos de Química II de esta Unidad Académica, a partir del 1 de julio de 2025.

ARTICULO 2° Imputar el reintegro del Bach. Félix José Espinoza Vargas al cargo jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva, de la planta docente - área química.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Bach. Félix José Espinoza Vargas, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química. Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Académica, Dirección de Alumnos. Cumplido, archívese.

SMV/cag


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




DR. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa